



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/29767 a 684/29771

27/11/2017

73333 a 73337

AUTOR/A: RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); ANTICH OLIVER, Francesc (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Sus Señorías, se señala que todas las ayudas y subvenciones que se venían concediendo por el Gobierno de España a las víctimas, a sus familiares y a asociaciones memorialísticas para la localización e identificación de víctimas, tuvieron que interrumpirse en el año 2012 con motivo de la crisis económica, siendo voluntad de este Gobierno reanudarlas tan pronto como se den las condiciones para ello.

Madrid, 08 de febrero de 2018